

Tercero.—Convocar a los señores opositores a la práctica del primer ejercicio escrito en único llamamiento, que tendrá lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (Ciudad Universitaria), el día 7 de octubre de 1978, de acuerdo con el siguiente horario:

Sección de Derecho: A las diez horas.

Sección de Ingenieros Industriales Superiores y Sección de Económicas: A las diecisiete horas.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, y se llevará a cabo sin ayuda de notas, índices ni programa alguno.

Cuarto.—Para la lectura de este primer ejercicio quedan convocados para el día 10 de octubre de 1978, a las diez horas, los opositores comprendidos entre Goetsch González, Alberto, y Ladera Sainz, María Dolores (ambos inclusive), de la Sección de Licenciados en Derecho; el 10 de octubre 1978, a las once horas, los opositores comprendidos entre Lloret García, Tomás, y Sánchez Ezquerro, Santiago (ambos inclusive), de la Sección de Ingenieros Industriales Superiores.

Dicha lectura se celebrará en la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria (paseo del Prado, 6, Madrid), en cuyo tablón de anuncios se harán las convocatorias correspondientes para los días y pruebas sucesivas.

Madrid, 8 de septiembre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Julián Campo Sainz de Rozas.

23806 *CORRECCION de erratas de la Resolución del Tribunal calificador de las pruebas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar, por la que se acuerda fecha, hora y lugares para la celebración del primer ejercicio.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de fecha 13 de septiembre de 1978, página 21406, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la cabecera de zona correspondiente a La Coruña, donde dice: «Lugar: Sala de Lectura de la Biblioteca Municipal de Ceuta, Almirante Lángara, sin número», debe decir: «Lugar: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, calle Almirante Lángara, sin número».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

23807 *RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocadas para cubrir plazas vacantes en la Escala Auxiliar Administrativa del Organismo.*

Finalizado el plazo reglamentario de quince días durante el cual podían presentarse reclamaciones a la Resolución de esta Dirección General de 10 de julio de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de julio de 1978, por la que se hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocadas por Resolución de 21 de noviembre de 1977 para cubrir plazas vacantes en la Escala Auxiliar Administrativa de este Instituto.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y en la norma 4.4 de la convocatoria citada, ha tenido a bien elevar a definitiva la mencionada relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, debiendo rectificarse la misma en el sentido de incluir entre los admitidos turno libre a los opositores que a continuación se relacionan y con el número de orden que también se indica, por haber subsanado debidamente los defectos apreciados en sus solicitudes:

Doña Ana María Martín León. Documento nacional de identidad número 12.234.551. Se le incluye entre los admitidos con el número de orden 485, a continuación de doña María Luisa Martín Leal.

Don Isidoro López Carrasco. Documento nacional de identidad número 7.784.026. Por error material no aparecía en la

relación provisional de admitidos, por lo que ahora se le incluye con el número de orden 440, a continuación de doña María del Carmen López Carcelén.

Doña Mercedes Mazo Jimeno. Documento nacional de identidad número 13.712.061. Por error material no aparecía en la relación provisional de admitidos, por lo que ahora se le incluye con el número de orden 515, a continuación de doña Fuencisla Mazarrasa Alvear.

Don Francisco Javier Sancho Fornes. Documento nacional de identidad número 19.365.916. Por error material no aparecía en la relación provisional de admitidos, por lo que ahora se le incluye con el número de orden 713, a continuación de doña María Antonia Ramona Sánchez Villanueva.

Confirmar la exclusión de las solicitudes formuladas por los opositores doña María Luisa Martínez Domínguez, documento nacional de identidad número 9.733.717; doña Paloma Merino Pastor, documento nacional de identidad número 9.724.990; doña María Hortensia Pérez Álvarez, documento nacional de identidad número 71.546.970 y doña Peligros Quero Moreno, documento nacional de identidad número 9.728.585, por haber sido presentadas fuera del plazo señalado en la norma 3.3 de la convocatoria, ya que la remisión de éstas a través de la Oficina de Correos no se ajustó a las formalidades establecidas en el artículo 66.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y en consecuencia el único dato fidedigno es el sello de entrada en el Registro Central del Organismo, que es de fecha posterior a la expiración del ya mencionado plazo.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de septiembre de 1978.—El Director general.—Por autorización, el Secretario general, Rafael Rebollo García de la Barga.

23808 *RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocadas para cubrir plazas vacantes en la Escala Facultativa Superior (rama de Arquitectos) del Organismo.*

Finalizado el plazo reglamentario de quince días, durante el cual podían presentarse reclamaciones a la Resolución de esta Dirección General de 4 de julio de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de julio de 1978, por la que se hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas, turno libre y restringido, convocadas por Resolución de 16 de diciembre de 1977 para cubrir plazas vacantes en la Escala Facultativa Superior (rama de Arquitectos) de este Instituto.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio por el que se aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y en la norma 4.4 de la convocatoria citada, ha tenido a bien elevar a definitiva la mencionada relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, debiendo rectificarse la misma en el sentido de incluir entre los admitidos, turno libre, al opositor que a continuación se relaciona, y con el número de orden que también se indica, que por error material no aparecía en la relación provisional de admitidos:

Don Augusto Carlos Terrero Martínez. Documento nacional de identidad número 14.884.997. Se le incluye entre los admitidos con el número de orden 132, a continuación de don Antonio Tejedor de Miguel.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de septiembre de 1978.—El Director general.—Por autorización, el Secretario general, Rafael Rebollo García de la Barga.

23809 *RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocadas para cubrir plazas vacantes en la Escala Facultativa Auxiliar (Aparejadores) del Organismo.*

Finalizado el plazo reglamentario de quince días, durante el cual podían presentarse reclamaciones a la Resolución de